

stando vigente la tesis del abogado Valentín Ferrada (que en su defensa a Miguel Krassnoff asegura que existió una "doctrina institucional" para violar los DD.HH.) y habiendo afirmado el Presidente Lagos —al dar a conocer el Informe Valech— de que la tortura fue una "política institucional del Estado", el Ejército ha buscado dejar en claro que la responsabilidad que asume ha sido en el plano netamente ético y no penal, y que no existió tal "doctrina".

En este plano, el ex Comandante en Jefe de la Armada almirante (r) Jorge Arancibia sostuvo ayer en Valparaíso que pese a estas aclaraciones todavía persisten sus dudas respecto a lo manifestado por el jefe castrense.

"No deseo opinar sobre su discurso en la Escuela Militar, porque lo que entendieron los medios de prensa y las personas que asistieron a ese seminario, ahora resulta que es una interpretación



DECLARACIONES.— El general Juan Emilio Cheyre declaró el martes que el Ejército asumía su responsabilidad institucional en el plano netamente ético.

distinta a lo que quisiera el general Cheyre", declaró el senador.

La preocupación que ha tenido Cheyre para dejar claros los alcances de la responsabilidad de la institución en los abusos cometi-

dos después del 11 de septiembre ha sido tal, que luego de manifestar que "el Ejército asume la responsabilidad y reafirma que su doctrina no puede ser vulnerada por nadie bajo ninguna circuns-

ta" —en el cierre del Batallón de Inteligencia el 1 de noviembre pasado— optó por precisar sus dichos en un documento que publicó tres días más tarde.

En "Ejército de Chile: el fin de una visión" Cheyre ahondó su planteamiento al decir que dicha entidad había tomado "la dura, pero irreversible decisión de asumir las responsabilidades que como institución le cabe en todos los hechos punibles y moralmente inaceptables del pasado".

Esta declaración incrementó las diversas interpretaciones políticas (en especial al decir que asume responsabilidad sobre los "hechos punibles") a las palabras

"Por lo expuesto, lamentamos el titular en comento, porque éste distorsiona los recientes planteamientos públicos del Comandante en Jefe del Ejército.

"Saluda atentamente a usted, Andrés Avendaño Rojas General de brigada Jefe del Dpto. Comunicacional del Ejército"

del general, tal como quedó reflejado en los posteriores dichos de la esposa del Presidente Ricardo Lagos, Luisa Durán, que instó a los civiles que participaron en el régimen militar y al resto de las FF.AA. a "pedir perdón" tal como "el Ejército lo está pidiendo".

Tras ese documento, la Armada, FACH y Carabineros también se apresuraron a declarar que para ellas las responsabilidades eran "individuales" o de los "mandos", lo que llevó a Cheyre a decir que lo estaban interpretando mal.

El general (r) de Ejército Ernesto Videla, también salió en defensa del alto oficial precisando que, a su entender, Cheyre se estaba

refiriendo a "una responsabilidad institucional de carácter ético y moral" no jurídica.

Ante esta confusión, el general Cheyre decidió utilizar la tribuna del foro sobre Derechos Humanos realizado en la Escuela Militar para señalar en el "lenguaje del Ejército" —por primera vez y en forma explícita— que las culpas por los abusos cometidos eran "individuales" y que el Ejército sólo asume su responsabilidad "ética".

Y bajo estas circunstancias y con esta intervención, el general Juan Emilio Cheyre habría optado por cerrar sus declaraciones sobre derechos humanos.

Antes de su envío al Congreso: Socialistas buscan "perfeccionar" proyecto sobre reparaciones

Parlamentarios se reunieron con Insulza para entregarle proposiciones dirigidas a una compensación "justa y digna".

CLAUDIO SALINAS

Parlamentarios del Partido Socialista se reunieron ayer con el ministro del Interior con el fin de entregarle algunas propuestas para "perfeccionar" el proyecto de ley de reparaciones a víctimas de tortura que el Gobierno se prepara a enviar al Congreso en estos días.

Los representantes del PS no quisieron detallar los contenidos de sus propuestas argumentando que ellas están siendo objeto de un diálogo y aseguraron que el ministro José Miguel Insulza

manifestó disposición a analizar sus inquietudes.

En La Moneda se había informado que el proyecto sobre reparaciones a las víctimas de abusos

consignados en el Informe sobre Prisión Política y Tortura y la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos sería enviado esta semana al Parlamento,

Dura réplica al PC

"No han aprendido de la historia", dijo ayer el senador Jaime Gazmuri (PS), al referirse a la reacción del Partido Comunista a lo aseverado por el senador socialista Ricardo Núñez en el seminario del Ejército sobre derechos humanos, donde dijo que "el golpe de Estado (de 1973) se hizo, desgraciadamente, inevitable". El dirigente PC Lautaro Carmona afirmó que "Núñez miente", ante lo cual Gazmuri aseguró coincidir con su colega de bancada y opinó que la reacción comunista "demuestra un espíritu muy poco democrático y muy poco tolerante".

pero el senador Jaime Gazmuri dijo ayer que ello podría ocurrir en el curso de la próxima semana.

Aunque ayer el PS mantuvo hermetismo sobre sus proposiciones, los senadores Carlos Ominami y Jaime Naranjo había pedido hace poco tiempo que entre las reparaciones se incluyera una indemnización a las víctimas de mayor edad y que los nuevos beneficios pecuniarios no fueran incompatibles con otros que estén actualmente percibiendo las víctimas, como pensiones a exonerados políticos o a familiares de ejecutados políticos.

El Presidente Lagos, al dar a conocer el Informe Valech, anunció sólo pensiones —no indemnizaciones— a las víctimas de tor-



REUNIÓN.— En la audiencia con el ministro Insulza participaron Carlos Montes, Fulvio Rossi, Carlos Ominami, Jaime Gazmuri e Iván Paredes.

tura y aclaró que ellas serán imputables a otros beneficios monetarios que estén percibiendo.

Gazmuri sostuvo que su intención no es condicionar su apoyo al proyecto de reparaciones a la acogida de sus puntos de vista, aunque plantearon que su intención es que haya una reparación "lo más digna y justa posible".

Cabe recordar que el año pasado el Gobierno demoró más de dos meses el envío del proyecto sobre incentivos penales a quienes aportaran información sobre los desaparecidos debido a los reparos del PS. De todos modos, la iniciativa fue modificada en la Cámara, y aún no se despacha del Congreso, a un año de su envío.

IPOLINOTAS

Distinción. Por su iniciativa de crear la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura el Presidente Ricardo Lagos fue galardonado con el Premio Internacional "Monseñor Leonidas Proaño" que otorga anualmente la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU). El premio se entregará en una ceremonia especial en Santiago el próximo mes de enero. En el pasado han recibido este galardón figuras como la Premio Nobel guatemalteca Rigoberta Menchú, el pintor ecuatoriano Osvaldo Guayasamín, el educador obispo brasileño Helder Cámara y el economista y presidente del BID Enrique Iglesias.

Malestar. Duras críticas recibió en el PPD el ex presidente de RN Andrés Allamand, quien intervino en el seminario sobre DD.HH. organizado por el general Juan Emilio Cheyre. Allamand dijo que "con la tesis del secuestro permanente, al Poder Judicial le pasará lo mismo que a las FF.AA. con la tesis de los excesos individuales: Por ser sólo una ficción sin sustancia, deberá abandonarla, y entonces pagará el costo de haberla adoptado". La diputada Carolina Tóhá planteó que la comparación es inaceptable, porque la teoría de los excesos individuales se usó para eludir responsabilidades institucionales, en cambio, la teoría del secuestro permanente es una tesis "fundada en el derecho".

Agenda post Informe Valech: Lagos da vuelta la página

Mandatario retoma tareas con proyectos pendientes que desea concretar antes del fin de su gestión.

MARIO GÁLVEZ
Enviado especial

ANTOFAGASTA.— "Más que inaugurando una plaza, esta Plaza del Mar, lo que estamos es para hablar del futuro, para hablar de las cosas que nos quedan por hacer", dijo ayer aquí el Presidente Ricardo Lagos minutos después de aterrizar en territorio chileno procedente de Cusco.

Con esas palabras, inició una etapa post Informe Valech, según admitieron sus asesores, que busca orientar la agenda de Gobierno hacia los temas que aún restan por hacer.

Por ello que no fue casual que se eligiera una actividad con un tema en el que se pondrá bastante fuerza en los próximos meses, como es la seguridad ciudadana.

Y también inauguró una importante obra de esta ciudad, enmarcada en el proyecto Bicentenario, otro plan al que Lagos desea imprimirle mayor dinamismo.

Es que a partir del seminario organizado por el Ejército son otros los contenidos que deben ocupar al Gobierno, explicó un asesor. "El Presidente ya dijo lo que tenía que decir sobre este tema; ahora tiene que hablar el Congreso discutiendo los proyectos que enviará pronto, para cumplir con la promesa realizada a los torturados y presos políticos", dijo.



NUEVA OBRA.— El Presidente Lagos inauguró el paseo Plaza del Mar, de 3,5 hectáreas, ubicado en la costanera norte de esta ciudad.

El domingo, Lagos espera cerrarlo con una entrevista radial, y será la ocasión también en que marcará con fuerza cuáles serán los acentos de su administración en los próximos meses.

La próxima semana, por ejemplo, enviará a trámite legislativo el nuevo proyecto de royalty.

No es casualidad tampoco que en sus dos últimas giras al extranjero haya roto su costumbre de no hablar de los temas de contingencia nacional. En Río de Janeiro, por ejemplo, habló del "mea culpa" hecho por el general Juan

Emilio Cheyre.

Y el martes, en Cusco, también se refirió ampliamente al seminario organizado por el mismo Cheyre. "Porque es tiempo de mirar al futuro y así lo ha hecho saber en cada oportunidad que él ha hablado sobre esta situación", dijo el mismo asesor.

Ayer, Lagos participó por primera vez desde el término de las elecciones en una actividad junto a un alcalde "descolgado" de la Concertación (Daniel Adaro, ex DC), a quien felicitó al terminar su discurso.

Senado y Cámara: Congreso analizará el trabajo de la comisión

Ambas ramas programaron sendas sesiones para el próximo miércoles.

HERNÁN CISTERNAS

Las dos ramas del Congreso Nacional analizarán el informe de la Comisión sobre Prisión Política y Tortura en sesiones especiales que se realizarán el próximo miércoles, durante la última semana de actividad legislativa del presente año.

Los análisis se harán desde perspectivas diferentes. Mientras el Senado se reunirá para rendir homenaje a la Comisión Valech, la Cámara de Diputados lo hará para analizar las implicancias, consecuencias y proyecciones del informe.

La Cámara Alta realizará la sesión especial entre las 12:00 y las 13:30 horas. A ella fueron invitados los integrantes del organismo que recopiló y evaluó los testimonios de más de 30 mil personas sometidas a prisión y tortura durante el régimen militar.

El homenaje fue propuesto por los senadores del Partido Socialista, Democracia Cristiana, Partido por la Democracia e institucionales. Durante el desarrollo de la sesión intervendrán todos los comités parlamentarios, tanto de gobierno como de oposición.

La sesión especial de la Cámara de Diputados se desarrollará entre las 15:00 y las 17:30 horas.

Fue solicitada con la firma de 39 parlamentarios y la petición la encabezó la bancada de la Democracia Cristiana. Para el análisis y debate del informe fueron invitados los ministros del Interior, José Miguel Insulza, y de Justicia, Luis Bates, además del presidente de la comisión, monseñor Sergio Valech.

El senador Enrique Silva, presidente del Partido Radical Social Demócrata, uno de los patrocinantes del homenaje a la Comisión Valech, indicó que ese acto será un reconocimiento del Senado por el coraje de quienes enfrentaron un trabajo difícil y duro, pero necesario, para avanzar hacia la reconciliación.

La senadora Carmen Frei indicó que la sesión especial del Senado debería ser la ocasión para que los parlamentarios de todas las bancadas junto con reconocer lo que sucedió hagan un compromiso público de que este tipo de hechos nunca más pueden repetirse en el país.

El análisis y debate que se registren en ambas cámaras serán coincidentes con el inicio de la tramitación del proyecto de ley sobre reparaciones a las víctimas de las torturas, de cuyo ingreso al Parlamento debiera darse cuenta el martes próximo.